

BASES

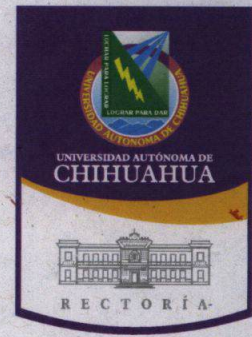
El presente se refiere al proceso de licitación restringida por invitación a su vez se menciona que el proceso de licitación restringida por invitación se encuentra en el expediente número 01/2015/PT, relativa a la adquisición de Material de Laboratorio para el Instituto de Medicina de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el cual se encuentra en el expediente número 01/2015/PT, en el Estado de Chihuahua, en la Ley Federal y en el Reglamento de Procedimientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y en su estructura se encuentra en el expediente número 01/2015/PT, en el Estado de Chihuahua, en la Ley Federal y en el Reglamento de Procedimientos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

1. Información general:

CONVOCATORIA O BASES

2. Objeto de la licitación

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS
1	Agua	Agua potable
2	Alcohol 70% de Iod	Alcohol 70% de Iod
3	Agua Tricloro de	Agua Tricloro de
4	Agua Destilada	Agua Destilada
5	Serum Cobles (Bacter)	Serum Cobles (Bacter)
6	Membranas de Dialisis	Membranas de Dialisis



De acuerdo al artículo 51 fracción primera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua se celebrara la cantidad máxima y mínima de bienes a adquirir.

PARTIDA	MONTOS MINIMOS	MONTOS MAXIMOS
1	500 kg	9,800 kg
2	10	200 porrones
3	10	200 porrones
4	10	250 porrones
5	10	200 porrones
6	1000	22000 frascos
7	10	300 membranas

Sin embargo en caso de que no se cumplan los máximos no se serán pagados.

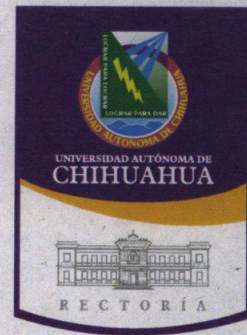
II.- La junta de aclaración de las bases

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido a las bases tendrá verificativo el día 24 de Febrero del 2015, en punto de las 12:30 horas, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua; ubicada en la calle Séptima, número 1210, en la colonia Centro, C.P. 31000; de la ciudad de Chihuahua; Chih., coordinando el evento el L.A.E. Alberto Farres Chávez, Secretario del Comité de Adquisiciones, siendo optativa la asistencia de los participantes, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta. Asimismo los proveedores podrán enviar las preguntas que tengan acerca de las bases vía correo electrónico a las siguientes direcciones: ejames@uach.mx y/o fachavez@uach.mx, siendo como fecha y hora límite el día 23 de Febrero de 2015, hasta las 12:30 horas.

III.- Información específica relativa a la licitación

A. Costo y pago de las bases

Estas bases se otorgarán de manera gratuita a aquellos proveedores que se dediquen al giro correspondiente de los bienes a adquirir.



B. Entrega de propuestas

Los participantes entregarán sus propuestas en el Departamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua; ubicado en la calle Séptima, número 1210, en la colonia Centro, C.P. 31000; de esta ciudad; en dos sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica incluyendo este último la garantía de seriedad. **La entrega de los sobres se hará a partir de la fecha de invitación y hasta el día 04 de Marzo del presente año de las 09:00 a las 12:00 horas.**

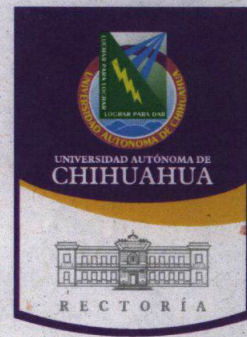
C. Acto de apertura de propuestas y fallo adjudicatorio.

La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 04 de Marzo del año en curso, a las 12:00 horas, **sin la presencia de los participantes.** Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas de los participantes, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos, conservando las restantes para revisión detallada. Posteriormente, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de aquellos participantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido declaradas solventes en principio. Previa emisión del dictamen técnico, emitido por la convocante de los bienes y finalmente; previo dictamen económico de la convocante se emitirá el fallo a favor del proveedor que habiendo presentado una propuesta solvente ofrezca el mejor precio, asentándose todo lo anterior en el acta correspondiente en la que se hará constar las proposiciones aceptadas para revisión detallada, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas y las causas que lo motivaron y así como el proveedor y monto adjudicado.

IV. Garantías

A. Garantía de seriedad de las propuestas

Se entregará dentro del sobre de la propuesta económica, un cheque cruzado expedido por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua; por un importe mínimo equivalente al 5% del monto total de la propuesta sin incluir el impuesto al valor agregado, dicha garantía será devuelta en el acto en que la convocante de a conocer el fallo adjudicatorio, excepto la del ganador, a quien le será devuelta una vez constituida y entregada la garantía de cumplimiento del contrato.



B. Garantía de cumplimiento de contrato

Deberá ser constituida por el proveedor ganador una fianza en moneda nacional emitida por una Institución nacional legalmente autorizada y acreditada en la ciudad de Chihuahua, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto máximo señalado en las bases antes del Impuesto al Valor Agregado.

C. Garantía para vicios ocultos, daños y perjuicios

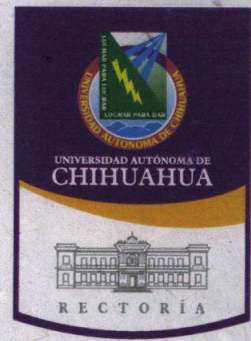
Una vez entregados los bienes, a satisfacción del convocante se liberará la garantía de cumplimiento a cambio de la entrega de la garantía para casos de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios la cual consistirá en una fianza en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada en la ciudad de Chihuahua, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto máximo señalado en las bases antes del impuesto al valor agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

V.- Instrucciones para elaborar las propuestas

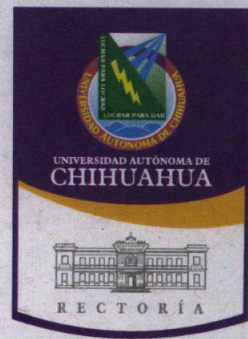
A. Propuesta técnica

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica; e incluyendo el número de licitación en la que participa; y deberá integrarse con los siguientes documentos:

1. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, elaborada en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal de la empresa. (Anexo "A", incluido en éstas bases)
2. Documento en papel membretado del participante; que deberá incluir las características técnicas de los bienes. Dichas características deberán coincidir o ser superiores en calidad; con las incluidas en estas bases, en el documento denominado "Anexo UNO", y debidamente firmado en todas sus hojas. Con ello el participante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios.



3. Carta que manifieste la aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la entrega de los bienes; en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal. Con ello el participante se obliga a entregar en los plazos señalados. (Anexo "B", incluido en éstas bases)
4. Copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.
5. Tratándose de personas morales, copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como el poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tengan facultades para dárselo.
 - a) En caso de persona física copia del acta de nacimiento y poder del representante.
6. Copia de la inscripción en el registro federal de contribuyentes.
7. Currículum de la empresa participante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal.
8. Carta que manifieste que la empresa participante cuenta con un sucursal en la ciudad de Chihuahua, Chih.; indicando dirección, horario y teléfono. (Anexo "C", incluido en éstas bases).
9. Carta que menciona las garantías de los bienes; incluyendo términos y duración de las mismas. (Anexo "D", incluido en éstas bases).
10. Manifestación por escrito de que el proveedor se compromete en caso de ser necesario, tener la atención inmediata y corrección de cualquier defecto, ajuste y compostura tanto de los materiales así como de su instalación, hasta que sean recibidos a satisfacción por el personal usuario.
11. De acuerdo con el artículo 36 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los proveedores con domicilio fuera del Estado deberán presentar una carta donde señalen domicilio, dentro del mismo para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones contraídas y de sus deberes Fiscales. Por razones de interés para la convocante este domicilio debe coincidir con el del representante en éste evento, quien deberá en todo momento ser localizable dentro de la ciudad de Chihuahua para llevar a cabo las atenciones debidas que solicite la convocante y quien participe como representante en



éste evento, deberá estar pendiente de medidas, atención al personal y hasta la conclusión de sus obligaciones contractuales. Deberá presentar carta firmada de la persona que atenderá el evento y hasta la conclusión de entrega de uniformes a entera satisfacción de la convocante.

12. Manifestación por escrito de que el proveedor se compromete a que los frascos solicitados en la partida numero 6, deberán ser manipulados y etiquetados en un espacio adecuado el cual garantice la higiene de los mismos (Escrito libre en hoja membretada del proveedor)

Para lo cual deberán presentar documentación que garantice los resultados de esterilización por parte de un laboratorio certificado o algún tipo de certificación con la que cuente el proveedor participante.

B. Propuesta económica

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

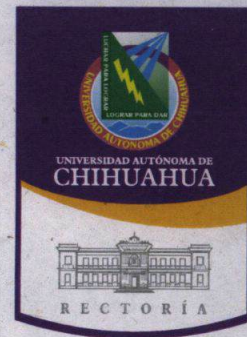
1. Podrá presentarse en la forma denominada "Anexo DOS"; incluida en estas bases, o en papel membretado del participante, respetando su contenido, y cotizando el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado.
2. La garantía de seriedad de su propuesta; que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se hayan formalizado los contratos correspondientes.

VI.- Evaluación de las propuestas

La convocante para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, empleando criterios claros y detallados y en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

VII.- Anticipos y Forma de Pago

Se pagará contra factura, dentro de los treinta días posteriores a la entrega de los bienes previa presentación de factura en la que deberá incluir nombre, firma y sello que conste la recepción y aceptación por parte del Secretario Administrativo de la Facultad Medicina, Dr. Fernando Orozco Rodríguez.



VIII. Criterios de adjudicación

La adjudicación de los bienes de la presente licitación se realizara previa evaluación de cada una de las partidas, donde se adjudicara POR PARTIDAS. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones por partida; el contrato o los contratos se adjudicarán a la o las persona(s) que, de entre los licitantes, reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas por partida para la convocante, y que mejor garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si; dos o mas proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

IX.- Plazo, lugar y condiciones de entrega

El participante que resulte ganador deberá entregar los bienes a conformidad de la convocante; 72 horas después de la fecha de solicitud; en el Centro de Servicio de la Facultad de Medicina con domicilio en Colon y Rosales #1003, con atención al Dr. Fernando Orozco Rodríguez, Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina.

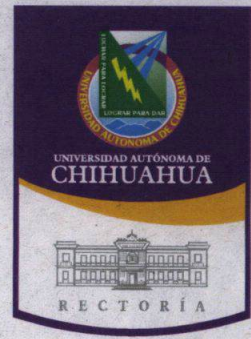
X.- Modificaciones

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme a la Ley de la materia, la dependencia convocante podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas, acordar el incremento en la cantidad de los bienes mediante modificaciones a sus contratos, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que la cantidad total de la modificación no rebase en conjunto el 30% de los bienes establecidos originalmente y el costo por incremento de los bienes contenidos en el contrato no exceda de un 5% al pactado originalmente.

XI.- Penas convencionales

En caso de incumplimiento del contrato o atraso en las entregas, la convocante además de hacer efectiva la garantía de seriedad otorgada por el concursante, podrá aplicar penalidades en los términos de la Ley de la materia, o bien optar por la rescisión prevista por la propia Ley.



XII.- Declaración de licitación desierta

El comité de adquisiciones declarará desierta la presente licitación cuando en el acto de apertura de proposiciones, no se cuente con él mínimo de propuestas determinadas por la Ley, o cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

XIII.- Inconformidades y recursos

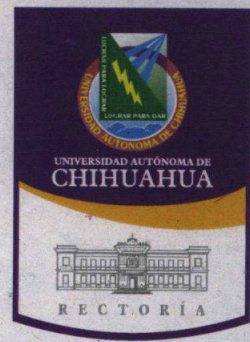
Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el mismo comité, el 17 de Febrero del 2015; y firma en representación del M.A.R.H. Horacio Jurado Medina; Presidente del Comité

El Secretario del Comité

L.A.E Alberto Farres Chávez
Jefe de Adquisiciones



ANEXO "A"

LICITACIÓN: UACH.DA.A170201.2015.ITP
04 de Marzo del 2015

Universidad Autónoma De Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

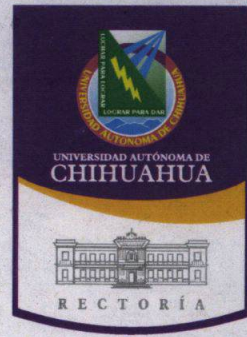
El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que mi representada no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos del Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua; manifestando con ello que mi representada es una persona (moral o física), con la aptitud y capacidad suficiente para ofrecer propuestas o celebrar contratos con entes públicos.

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo a cumplir con las disposiciones que me sean requeridas por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el ámbito de sus atribuciones.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



ANEXO "B"

LICITACIÓN: **UACH.DA.A170201.2015.ITP**
04 de Marzo del 2015

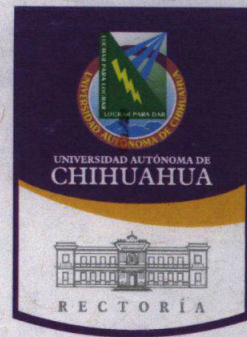
Universidad Autónoma De Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que acepto el plazo, lugar y condiciones para la entrega de los materiales objeto de la presente licitación; según se mencionan en las bases de las mismas.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello



ANEXO "C"

LICITACIÓN: **UACH.DA.A170201.2015.ITP**
04 de Marzo del 2015

Universidad Autónoma De Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih.,

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que contamos con un taller de composturas en la ciudad de Chihuahua, con los siguientes datos:

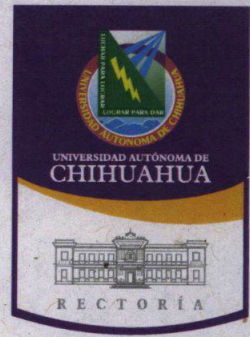
Nombre: _____
Dirección: _____
Horario: _____
Teléfono: _____

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello



ANEXO "D"

LICITACIÓN: **UACH.DA.A170201.2015.ITP**

04 de Marzo del 2015

Universidad Autónoma De Chihuahua

Calle Séptima 1210

Col. Centro, C.P. 31000

Chihuahua, Chih.,

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que las garantías de los bienes para la presente licitación son las siguientes:

Duración: _____

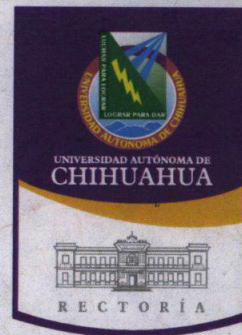
Bajo los siguientes términos: _____

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

LICITACIÓN: UACH.DA.A170201.2015.ITP

04 de Marzo del 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua

At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

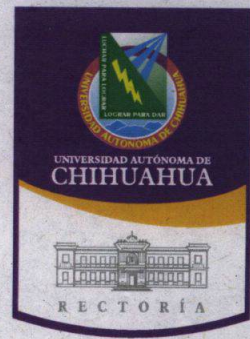
Presente.-

La firma del presente documento nos compromete a suministrar los bienes objeto de la presente licitación; con las siguientes características:

PARTIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES
1	Hielo seco	
2	Acetona	PM 58.08g/MOL PORRON CON 20L
3	Alcohol Etilico 96 GL	Sin desnaturalizar, porrón con 20L
4	Agua Tridestilada	PH 6a 7 conductividad 1 Micromhos
5	Agua Destilada	Porrón con 20 L
6	Serum Bottles (frascos)	Frasco vial transparente de 50ml, incluye tapones y gárgolas resistente a temperaturas -40°C, etiquetado con logotipos oficiales de la UACH, estéril y esterilización mínima de 5 años. Marca Wheaton y/o similar o superior en calidad
7	Membrana de Diálisis	Spectra/Por 3 MWCO 3500

Notas:

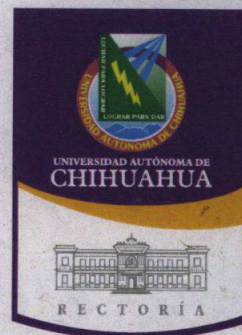
- Las características de los bienes mencionados podrán modificarse; siempre y cuando sean de la misma o superior calidad que las de este documento; previa aprobación de la propuesta por la convocante.



- La presente manifestación; podrá presentarse en papel membretado del licitante y deberá de firmarse por el Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.
- Las condiciones de pago y tiempos de entrega, podrán modificarse, siempre y cuando sean mejores a las mencionadas en este documento, previa aprobación de la Convocante.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)



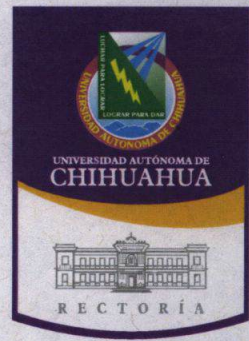
**ANEXO "DOS"
(PROPUESTA ECONÓMICA)**

LICITACIÓN: **UACH.DA.A170201.2015.ITP**
04 de Marzo del 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios
Presente.-

En atención a la licitación núm. **UACH.DA.A170202.2014.ITP**; me permito presentar a ustedes la cotización de los bienes con las características indicadas en el anexo técnico UNO, de la presente licitación:

PARTIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Hielo seco			
2	Acetona	PM 58.08g/MOL PORRON CON 20L		
3	Alcohol Etilico 96 GL	Sin desnaturalizar, porron con 20L		
4	Agua Tridestilada	PH 6a 7 conductividad 1 Micromhos		
5	Agua Destilada	Porron con 20 L		
6	Serum Bottles (frascos)	Frasco vial transparentare de 50ml, incluye tapones y gárgolas resistente a temperaturas -40°C, etiquetado con logotipos oficiales de la UACH, estéril y esterilización mínima de 5 años. Marca Wheaton y/o similar o superior en calidad		
7	Membrana de Dialisis	Spectra/Por 3 MWCO 3500		
			SUB TOTAL	
			IVA	
			TOTAL	



- Precios en moneda nacional

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

Notas adicionales: *Los documentos denominados "anexo uno" y "anexo dos"; podrán presentarse en papel membretado del Licitante y deberán firmarse por el Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.*